

Villavicencio. 18 de diciembre de 2025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1561 DE 2025
Lorena López Tovar -
INFORME DEL CUARTO PERIODO (01/11/2025 – 30/11/2025)

PRESENTADO A:
MARISOL MORENO ROMERO
Gerente de Promoción de Derechos Humanos
SUPERVISORA

Contrato No.:	1561 del 12 de agosto de 2025
No. Registro Presupuestal:	8952 de 12 de agosto de 2025
Contratista:	Lorena López Tovar
Supervisor o Interventor:	Marisol Moreno Romero
Objeto del contrato o convenio:	Fortalecer el Consejo Departamental de Reincorporados para mejorar la convivencia y la reconciliación del Departamento del Meta.

Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas durante el periodo comprendido del **1 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025**, de acuerdo con las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos del Contrato de Prestación de Servicios No. 1561 de 2025, así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No.	OBLIGACIÓN
1	Establecer de manera previa cronograma de actividades en el cual se establezcan fechas, municipios, actividad de toda la vigencia del contrato, y presentar mensualmente el reporte de avance de las acciones programadas. Producto entregable: Formato de Matriz de cronograma de actividades proporcionado por la gerencia de promoción de derechos humanos

- Se construyó cronograma de actividades adelantar en el marco de la vigencia, según los compromisos contractuales adquiridos para el mes de noviembre.

NOVIEMBRE DE 2025

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
					1	2
3 Preparatoria sesiones	4 Mesas CDR	5 Quinta sesión CDR	6	7 Revisión y actualización Matriz armonizada.	8 Revisión y actualización Matriz armonizada.	9
10 15 Revisión y actualización Matriz armonizada.	11	12 Participación evento Sembrando paz.	13 Mesa de prevención de la estigmatización	14	15 Revisión y actualización Matriz armonizada.	16
17	18	19 Elaboración actas	20 Elaboración actas	21 laboración actas	22	23
24 Reunión con Rector B. Barranca de Upía. Foro virtual 9 aniversario del AP	25	26 Corrección actas	27 Corrección actas	28 Corrección actas	29	30

No.	OBLIGACIÓN
2	Brindar asistencia técnica al Consejo Departamental de Reincorporados para mejorar la convivencia y la reconciliación del Departamento del Meta. Producto: 1. Actas de las sesiones con sus registros de asistencia, y/o evidencias correspondientes, verificando el debido archivo según tablas de retención documental en original (F-TH-38 / F-TH-42 VR 1 / F-TH-41 VR3). 2. Informes de las reuniones adelantadas y/o acciones desarrolladas durante la asistencia técnica, según formatos establecidos: FVDP-02 / F-TH42 VR 1/F-TH-41 VR 3.

Durante la sesión, se identificó la necesidad de desarrollar jornadas técnicas adicionales con el fin de complementar el ejercicio adelantado en el marco de la mesa. Estas jornadas permitirán fortalecer el análisis y la articulación interinstitucional en los diferentes componentes, garantizando la coherencia de las acciones previstas para el próximo periodo.

Se acordó programar una reunión de balance del ejercicio de armonización y proyección 2026 para el mes de diciembre, en la cual se revisarán los avances alcanzados, las lecciones aprendidas y las metas proyectadas para el siguiente año. De igual forma, se planteó la importancia de consultar con la Secretaría correspondiente los pasos a seguir para la adopción del Programa de Economía Social y Solidaria para la Paz (PESP), con el propósito de consolidar su implementación efectiva en el territorio.

En relación con los desafíos para la estabilización socioeconómica de los firmantes de paz en Barranca de Upía, se destacó la necesidad de fortalecer la atención institucional, generar oportunidades productivas sostenibles y mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos, educación y empleo.

Asimismo, se solicitó a la Defensoría del Pueblo activar la Mesa de Tierras, con el fin de avanzar en los procesos que garanticen el acceso a tierra para los firmantes de paz que aún no cuentan con este recurso, priorizando la atención diferencial y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la reincorporación.

Por parte de la representación del antiguo ETCR Simón Trinidad, se expuso el contexto actual de la población luego del traslado al municipio de Barranca de Upía, destacando los retos sociales, educativos y logísticos que enfrentan las familias firmantes. Se informó que la Unidad

correspondiente ha priorizado al Espacio Simón Trinidad dentro del proceso de reubicación definitiva, y que entre el 4 y el 28 de noviembre se llevará a cabo la inscripción de los niños y niñas en las instituciones educativas de Barranca para el próximo año lectivo. Finalmente, se acordó realizar una revisión del estado de activación de las instancias territoriales, con el fin de fortalecer los mecanismos de coordinación y asegurar la implementación efectiva de los compromisos establecidos en el proceso de reincorporación y estabilización territorial. Siendo las 1:30 pm se da por terminada la reunión.

Evidencia fotográfica



No.	OBLIGACIÓN
3	<p>Apoyar técnicamente a las mesas que hacen parte del Consejo Departamental de Reincorporados para mejorar la convivencia y la reconciliación del Departamento del Meta, Producto: 1. Actas de las sesiones con sus registros de asistencia, y/o evidencias correspondientes, verificando el debido archivo según tablas de retención documental en original (F-TH-38 / F-TH-42 VR 1 / F-TH-41 VR3). 2. Informes de las reuniones adelantadas y/o acciones desarrolladas durante la asistencia técnica, según formatos establecidos: FVDP-02 / F-TH42 VR 1/F-TH-41 VR 3.</p>

Actividad realizada

El 4 de noviembre se desarrollaron la Mesa Económica, Tierras y Vivienda, la Mesa Social y la Mesa Comunitaria del Consejo Departamental de Reincorporación, con participación de la Gobernación del Meta, ARN, CNR y delegados de la población firmante.

En la Mesa Económica, la ARN y el CNR socializaron y complementaron la matriz del plan de acción con acciones PRI. Se identificó la necesidad de vincular a la Secretaría de Ambiente, dado que existen acciones ambientales no articuladas. La ARN informó sobre acuerdos con autoridades ambientales y propuso avanzar en una construcción interinstitucional durante 2025, con espacios de articulación en 2026. Asimismo, se solicitó a la Secretaría de Agricultura presentar los resultados de caracterización y competitividad para fortalecer la planeación.

En la Mesa Social, la ARN explicó la metodología y avances de la matriz, mientras que el CNR presentó aportes y se comprometió a remitir las acciones PRI sugeridas. Se resaltó la necesidad de mesas técnicas de género para el PESP. El FES anunció nuevas convocatorias de créditos condonables e indicó la pertinencia de incluir la condición de Firmante de Paz. En los componentes educativo y social, se planteó fortalecer la articulación con ICBF (modalidad LUPAZ) y SENA (empleabilidad, certificación y emprendimiento). En salud, se evidenció la necesidad de mayor coordinación con la Secretaría de Salud.

En la Mesa Comunitaria, la Secretaría de Gobierno presentó avances en asistencias técnicas a JAC y se acordó remitir el informe consolidado. Se evidenció baja demanda de asesorías ESAL, por lo que se propuso fortalecer la socialización de la oferta institucional en 2026. Se recomendó concertar las campañas institucionales en el marco del CDR para garantizar la participación de firmantes. Finalmente, se planteó programar un nuevo espacio para profundizar en el componente restaurativo y planificar acciones del plan 2026.

Evidencia fotográfica





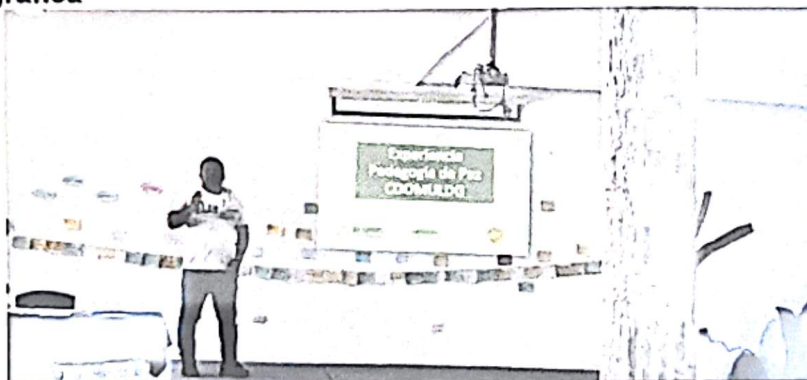
No.	OBLIGACIÓN
4	Apoyar actividades entre el sector público, privado y la sociedad civil para fomentar la inclusión y la reintegración social en los diferentes municipios del departamento, especialmente con el enfoque de reconciliación que implica el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de la Paz Estable y Duradera, y en los temas relacionados con la justicia restaurativa y transicional.

En el marco de la Mesa Regional de Prevención de la Estigmatización de la Región Oriente, se desarrolló un encuentro con la participación de liderazgos de la población firmante de paz, representantes de las alcaldías de Acacías, Villavicencio y Cumaribo, delegados de la Gobernación del Meta, así como equipos técnicos de la ARN y el CNR. El objetivo central fue fortalecer los mecanismos de articulación institucional y avanzar en la construcción de estrategias para prevenir la estigmatización en los territorios.

Durante la jornada de la mañana, se llevó a cabo un espacio de reflexión sobre las acciones implementadas en materia de prevención, reconociendo avances y experiencias exitosas en pedagogía de paz, participación comunitaria y articulación interinstitucional, donde se llevó a cabo la presentación de la experiencia de la cooperativa COMULDG. Este ejercicio permitió identificar los principales logros alcanzados y los desafíos que persisten en la consolidación de mecanismos efectivos de prevención y promoción del acceso a derechos.

En la sesión de la tarde se desarrollaron mesas de trabajo por líneas estratégicas, en las cuales participamos activamente en la línea institucional. Allí se generó un análisis detallado que reiteró la falta de articulación institucional como un reto central, así como la necesidad de hacer efectiva la implementación de la cátedra de paz en los distintos escenarios educativos del territorio. Se destacó también la importancia de fortalecer los ejercicios de pedagogía de paz, promoviendo una articulación más estrecha entre firmantes, instituciones y comunidad.

Evidencia fotográfica

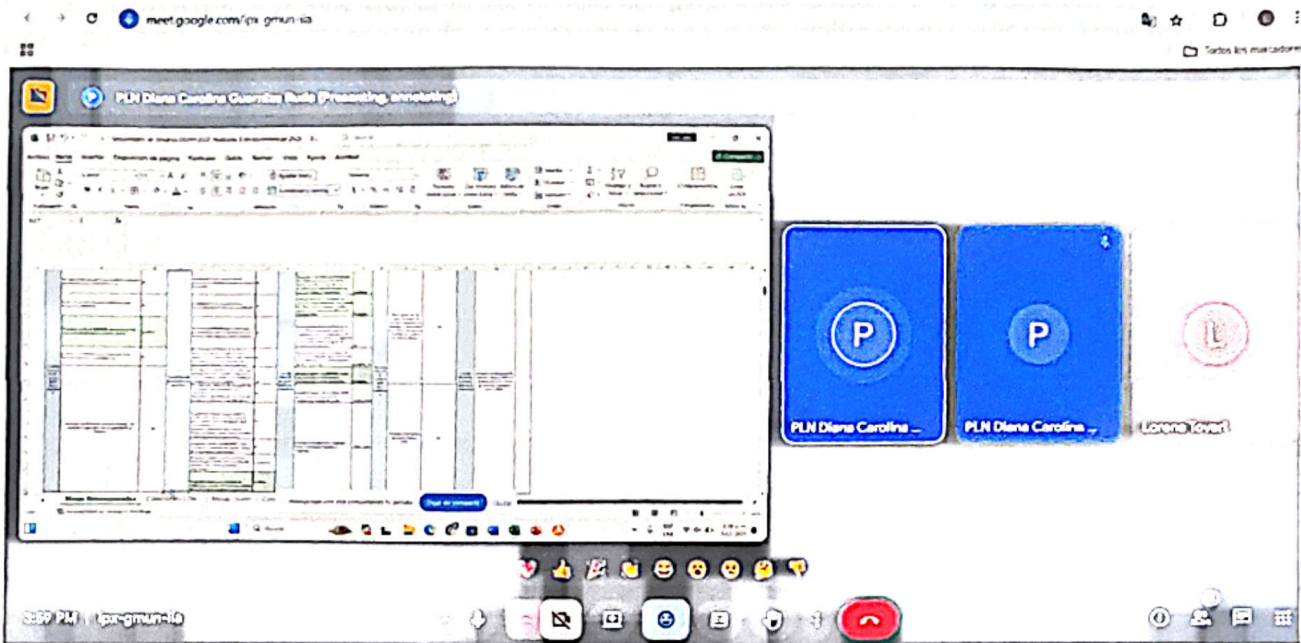


No.	OBLIGACIÓN
5	Presentar reporte mensual del apoyo realizado en el seguimiento a proyectos de inversión-SPI a la Gerencia de Promoción de DDHH, con los principios de celeridad oportunidad, calidad y ocurrencia en el formato establecido por la Secretaría de DDHH y Paz. Producto entregable: Matriz de seguimiento al proyecto de inversión -SPI, proporcionado por la gerencia de promoción de derechos humanos, con sus respectivas evidencias en los formatos F-TH-41 y F-TH-42

Actividad realizada

Se envió reporte al proyecto del SPI el día 30 de noviembre, junto a la revisión de los compromisos de las actas.

Evidencia fotográfica



No.	OBLIGACIÓN
6	Realizar y entregar el informe final que dé cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales por la vigencia del contrato. Producto: Informe Final con los anexos correspondientes, en PDF

El documento se presentó a la supervisión con el fin de ser revisado y obtener la paz y salvo de las actividades adelantadas en el mes de noviembre y seguidamente enviado al correo de la gerencia de Derechos Humanos.

No.	OBLIGACIÓN
7	Las demás actividades inherentes al objeto contractual para el cumplimiento de la Meta, y las que sean requeridas por la Secretaría de Derechos Humanos y Paz.

El pasado 19 de noviembre se adelantó el taller de prevención de la estigmatización en el municipio de San Carlos de Guaroa. La jornada inició con un saludo de apertura y un diálogo orientado a explorar las razones que motivaron la convocatoria del taller. Durante este espacio, los funcionarios manifestaron no tener plena claridad sobre el propósito del encuentro, señalando que para muchos de ellos los temas de reincorporación y reintegración no eran ampliamente conocidos. Ante ello, se presentó una explicación detallada sobre la población vinculada al proceso de reincorporación, las diferencias entre reincorporación y reintegración, así como los principales lineamientos de la política pública en esta materia. De manera paralela, se socializaron las instancias departamentales encargadas de la atención a la población firmante de paz y se compartieron ejemplos de actividades que se desarrollan en este marco. Posteriormente, se abrió un espacio de preguntas y respuestas que permitió aclarar inquietudes específicas. Adicionalmente, se abordó el tema de la atención a población con discapacidad, exponiendo la estructura institucional a nivel departamental y algunas recomendaciones para mejorar los procesos de atención. Para finalizar, se reiteró que la Gobernación del Meta se encuentra presta a brindar acompañamiento y desarrollar actividades orientadas a fortalecer este tipo de pedagogías.

Evidencia fotográfica.




Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	Noviembre
Número de Planilla	91680212
IBC (Ingreso Base de Cotización)	222.000
Valor pagado a SALUD	284.100
Valor pagado a PENSIÓN	43.300
Valor pagado a ARL	549.400
Valor pagado a FSP	0
Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato Inserte nueva columna	
Nota: Si es persona jurídica se diligencia todo con N/A	

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato conforme al Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Lorena López Tovar
Lorena López Tovar
C.C 1.069.724.940

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 802 100 148 8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-BS-23
		VERSIÓN: 5

Villavicencio, 18/12/2025

Doctor(a):
INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
Secretaria de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN


Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	1561 del 12 de agosto de 2025		
Clase de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	8952 de 12 de agosto de 2025		
Contratista:	Lorena López Tovar	Nit./c.c.	1.069.724.940
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	Marisol Moreno Romero	c.c.	40.436.963
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	200 de 12 de agosto de 2025		
Objeto:	Fortalecer el Consejo Departamental de Reincorporados para mejorar la convivencia y la reconciliación del Departamento del Meta		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Quince millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/cte. (\$15.458.333,33)		
Término Inicial de Ejecución:	Cuatro (04) meses y cinco (05) días		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	14/08/2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	18/12/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			
**Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones:	N/A		

 DEPARTAMENTO DEL META WTF. 800. 000. 146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

(Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A	

Periodo de Pago:	Del	01/11/2025	Al	30/11/2025			
Tipo de Pago:	Anticipo	Parcial	X	Final		No. de Pago	04

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	Tres millones setecientos diez mil pesos m/cte. (\$3.710.000)
---	---

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

No.	OBLIGACIÓN
1	Establecer de manera previa cronograma de actividades en el cual se establezcan fechas, municipios, actividad de toda la vigencia del contrato, y presentar mensualmente el reporte de avance de las acciones programadas. Producto entregable: Formato de Matriz de cronograma de actividades proporcionado por la gerencia de promoción de derechos humanos

- El contratista construyó cronograma de actividades adelantar en el marco de la vigencia, según los compromisos contractuales adquiridos para lo correspondiente al mes de noviembre:



INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

NOVIEMBRE DE 2025

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
					1	2
3 Preparatoria sesiones	4 Mesas CDR	5 Quinta sesión CDR	6	7 Revisión y actualización Matriz armonizada.	8 Revisión y actualización Matriz armonizada.	9
10 13 Revisión y actualización Matriz armonizada.	11	12 Participación evento Sembrando paz.	13 Mesa de prevención de la estigmatización	14	15 Revisión y actualización Matriz armonizada.	16
17	18	19 Laboracion actas	20 Laboracion actas	21 Laboracion actas	22	23
24 Reunion con Rector B. Barranca de Upia. Foro virtual 9º aniversario del MP	25	26 Correccion actas	27 Corrección actas	28 Corrección actas	29	30

No.	OBLIGACIÓN
2	Brindar asistencia técnica al Consejo Departamental de Reincorporados para mejorar la convivencia y la reconciliación del Departamento del Meta. Producto: 1. Actas de las sesiones con sus registros de asistencia, y/o evidencias correspondientes, verificando el debido archivo según tablas de retención documental en original (F-TH-38 / F-TH-42 VR 1 / F-TH-41 VR3). 2, Informes de las reuniones adelantadas y/o acciones desarrolladas durante la asistencia técnica, según formatos establecidos: FVDP-02 / F-TH42 VR 1/F-TH-41 VR 3.

Durante la sesión, el contratista identificó la necesidad de desarrollar jornadas técnicas adicionales con el fin de complementar el ejercicio adelantado en el marco de la mesa. Estas jornadas permitirán fortalecer el análisis y la articulación interinstitucional en los diferentes componentes, garantizando la coherencia de las acciones previstas para el próximo periodo. El contratista acordó programar una reunión de balance del ejercicio de armonización y proyección 2026 para el mes de diciembre, en la cual se revisarán los avances alcanzados, las lecciones aprendidas y las metas proyectadas para el siguiente año. De igual forma, se planteó la importancia de consultar con la Secretaría correspondiente los pasos a seguir para la adopción del Programa de Economía Social y Solidaria para la Paz (PESP), con el propósito de consolidar su implementación efectiva en el territorio.

En relación con los desafíos para la estabilización socioeconómica de los firmantes de paz en Barranca de Upía, el contratista destacó la necesidad de fortalecer la atención institucional, generar oportunidades productivas sostenibles y mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos, educación y empleo.

Asimismo, el contratista solicitó a la Defensoría del Pueblo activar la Mesa de Tierras, con el fin de avanzar en los procesos que garanticen el acceso a tierra para los firmantes de paz que



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

aún no cuentan con este recurso, priorizando la atención diferencial y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la reincorporación.

Por parte de la representación del antiguo ETCR Simón Trinidad, se expuso el contexto actual de la población luego del traslado al municipio de Barranca de Upía, destacando los retos sociales, educativos y logísticos que enfrentan las familias firmantes. Se informó que la Unidad correspondiente ha priorizado al Espacio Simón Trinidad dentro del proceso de reubicación definitiva, y que entre el 4 y el 28 de noviembre se llevará a cabo la inscripción de los niños y niñas en las instituciones educativas de Barranca para el próximo año lectivo.

Finalmente, se acordó realizar una revisión del estado de activación de las instancias territoriales, con el fin de fortalecer los mecanismos de coordinación y asegurar la implementación efectiva de los compromisos establecidos en el proceso de reincorporación y estabilización territorial. Siendo las 1:30 pm se da por terminada la reunión.

Evidencia fotográfica





INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-BS-23

VERSIÓN: 5

No.	OBLIGACIÓN
3	Apoyar técnicamente a las mesas que hacen parte del Consejo Departamental de Reincorporados para mejorar la convivencia y la reconciliación del Departamento del Meta, Producto: 1. Actas de las sesiones con sus registros de asistencia, y/o evidencias correspondientes, verificando el debido archivo según tablas de retención documental en original (F-TH-38 / F-TH-42 VR 1 / F-TH-41 VR3). 2. Informes de las reuniones adelantadas y/o acciones desarrolladas durante la asistencia técnica, según formatos establecidos: FVDP-02 / F-TH42 VR 1/F-TH-41 VR 3.

Actividad realizada: El 4 de noviembre se desarrollaron la Mesa Económica, Tierras y Vivienda, la Mesa Social y la Mesa Comunitaria del Consejo Departamental de Reincorporación, con participación de la Gobernación del Meta, ARN, CNR y delegados de la población firmante.

En la Mesa Económica, la ARN y el CNR socializaron y complementaron la matriz del plan de acción con acciones PRI. El contratista identificó la necesidad de vincular a la Secretaría de Ambiente, dado que existen acciones ambientales no articuladas. La ARN informó sobre acuerdos con autoridades ambientales y propuso avanzar en una construcción interinstitucional durante 2025, con espacios de articulación en 2026. Así mismo, solicitó a la Secretaría de Agricultura presentar los resultados de caracterización y competitividad para fortalecer la planeación.

En la Mesa Social, la ARN explicó la metodología y avances de la matriz, mientras que el CNR presentó aportes y se comprometió a remitir las acciones PRI sugeridas. Se resaltó la necesidad de mesas técnicas de género para el PESP. El FES anunció nuevas convocatorias de créditos condonables e indicó la pertinencia de incluir la condición de Firmante de Paz. En los componentes educativo y social, se planteó fortalecer la articulación con ICBF (modalidad LUPAZ) y SENA (empleabilidad, certificación y emprendimiento). En salud, se evidenció la necesidad de mayor coordinación con la Secretaría de Salud.

En la Mesa Comunitaria, la Secretaría de Gobierno presentó avances en asistencias técnicas a JAC y se acordó remitir el informe consolidado. Se evidenció baja demanda de asesorías ESAL, por lo que se propuso fortalecer la socialización de la oferta institucional en 2026. Se recomendó concertar las campañas institucionales en el marco del CDR para garantizar la participación de firmantes. Finalmente, se planteó programar un nuevo espacio para profundizar en el componente restaurativo y planificar acciones del plan 2026.





No.	OBLIGACIÓN
4	Apoyar actividades entre el sector público, privado y la sociedad civil para fomentar la inclusión y la reintegración social en los diferentes municipios del departamento, especialmente con el enfoque de reconciliación que implica el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de la Paz Estable y Duradera, y en los temas relacionados con la justicia restaurativa y transicional.

En el marco de la Mesa Regional de Prevención de la Estigmatización de la Región Oriente, el contratista desarrolló un encuentro con la participación de liderazgos de la población firmante de paz, representantes de las alcaldías de Acacias, Villavicencio y Cumaribo, delegados de la Gobernación del Meta, así como equipos técnicos de la ARN y el CNR. El objetivo central fue fortalecer los mecanismos de articulación institucional y avanzar en la construcción de estrategias para prevenir la estigmatización en los territorios.

Durante la jornada de la mañana, el contratista llevó a cabo un espacio de reflexión sobre las acciones implementadas en materia de prevención, reconociendo avances y experiencias exitosas en pedagogía de paz, participación comunitaria y articulación interinstitucional, donde se llevó a cabo la presentación de la experiencia de la cooperativa COMULDG. Este ejercicio permitió identificar los principales logros alcanzados y los desafíos que persisten en la consolidación de mecanismos efectivos de prevención y promoción del acceso a derechos.

En la sesión de la tarde se desarrollaron mesas de trabajo por líneas estratégicas, en las cuales participamos activamente en la línea institucional. Allí se generó un análisis detallado que reiteró la falta de articulación institucional como un reto central, así como la necesidad de hacer efectiva la implementación de la cátedra de paz en los distintos escenarios educativos del territorio. Se destacó también la importancia de fortalecer los ejercicios de pedagogía de paz, promoviendo una articulación más estrecha entre firmantes, instituciones y comunidad.

Evidencia fotográfica

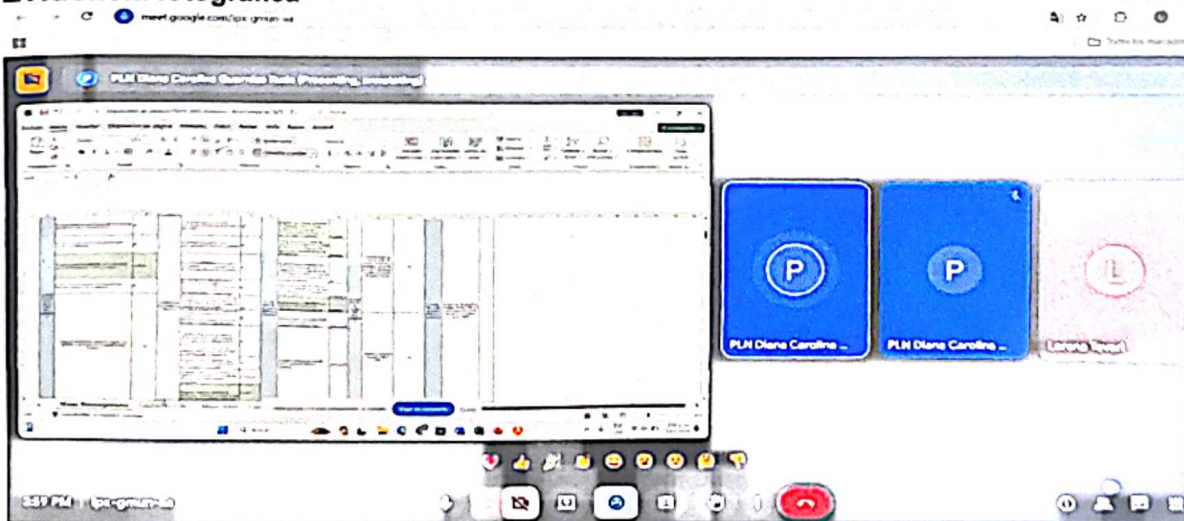



No.	OBLIGACIÓN
5	Presentar reporte mensual del apoyo realizado en el seguimiento a proyectos de inversión-SPI a la Gerencia de Promoción de DDHH, con los principios de celeridad oportunidad, calidad y ocurrencia en el formato establecido por la Secretaría de DDHH y Paz. Producto entregable: Matriz de seguimiento al proyecto de inversión -SPI, proporcionado por la gerencia de promoción de derechos humanos, con sus respectivas evidencias en los formatos F-TH-41 y F-TH-42

Actividad realizada

El contratista envió reporte al proyecto del SPI el día 30 de noviembre, junto a la revisión de los compromisos de las actas.

Evidencia fotográfica



 DEPARTAMENTO DEL META NET 802 700 148 8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

No.	OBLIGACIÓN
6	Realizar y entregar el informe final que dé cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales por la vigencia del contrato. Producto: Informe Final con los anexos correspondientes, en PDF


El documento lo presentó el contratista a la supervisora con el fin de ser revisado y obtener la paz y salvo de las actividades adelantadas en el mes de noviembre y seguidamente enviado al correo de la gerencia de Derechos Humanos.

No.	OBLIGACIÓN
7	Las demás actividades inherentes al objeto contractual para el cumplimiento de la Meta, y las que sean requeridas por la Secretaría de Derechos Humanos y Paz.

El pasado 19 de noviembre, el contratista adelantó el taller de prevención de la estigmatización en el municipio de San Carlos de Guaroa. La jornada inició con un saludo de apertura y un diálogo orientado a explorar las razones que motivaron la convocatoria del taller. Durante este espacio, los funcionarios manifestaron no tener plena claridad sobre el propósito del encuentro, señalando que para muchos de ellos los temas de reincorporación y reintegración no eran ampliamente conocidos. Ante ello, el contratista presentó una explicación detallada sobre la población vinculada al proceso de reincorporación, las diferencias entre reincorporación y reintegración, así como los principales lineamientos de la política pública en esta materia. De manera paralela, se socializaron las instancias departamentales encargadas de la atención a la población firmante de paz y se compartieron ejemplos de actividades que se desarrollan en este marco. Posteriormente, se abrió un espacio de preguntas y respuestas que permitió aclarar inquietudes específicas. Adicionalmente, el contratista abordó el tema de la atención a población con discapacidad, exponiendo la estructura institucional a nivel departamental y algunas recomendaciones para mejorar los procesos de atención. Para finalizar, se reiteró que la Gobernación del Meta se encuentra presta a brindar acompañamiento y desarrollar actividades orientadas a fortalecer este tipo de pedagogías.

Evidencia fotográfica.



 DEPARTAMENTO DEL META MET 002 000 143 B	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE


Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	MARISOL MORENO ROMERO
Cargo:	Gerente de Promoción Derechos Humanos
Supervisor	